



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
06/03/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1559997N

D. FRANCISCO SUAY OJALVO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.-

CERTIFICO

Que el Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2026 adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe literalmente:

“OCTAVO.- Expediente 1564968R: ADOPCIÓN DE ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE PRESIDENCIA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2026, SOBRE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 7 / 3 C.E. - 3 S.C. Y MODIFICACIÓN PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.

Primero.- Aprobar la Modificación de Créditos número 7/ 3 C.E. - 3 S.C. del ejercicio 2026, por concesión de Créditos Extraordinarios por importe de 1.865.568,63 euros, y Suplementos de Créditos por importe de 8.746.000,00 euros.

Asimismo, permitirá modificar las Previsiones iniciales del Presupuesto de Ingresos, variaciones negativas en Subconceptos (913.00 Préstamo Inversiones 2026) del Capítulo IX “Pasivos Financieros” por importe de 4.485.000,00 euros y variaciones positivas en Subconceptos (870.00 Remanente de Tesorería para Gastos Generales) del Capítulo VIII “Activos Financieros” por importe de 4.485.000,00 euros, como consecuencia del cambio de financiación del plan de inversiones del ejercicio 2026.

El detalle de aplicaciones y resumen por capítulos de la modificación de créditos queda como sigue:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.7/3C.E-3S.C. EJERCICIO 2026. Y MODIFICACIÓN PREVISIONES INICIALES. EJERCICIO 2026						
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. EJERCICIO 2026.						
ALTAS EN CRÉDITOS DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS. EJERCICIO 2026						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
430	1532	762	01		Cesión gestión Ayuntamientos.POS años anteriores VIAS PÚBLICAS.	1.165.568,63
110	450	462	01		Convocatoria Extraordinaria daños lluvias.	500.000,00
120	491	226	99	01	Gastos varios SEMATIC	200.000,00
TOTAL						1.865.568,63

FINANCIACIÓN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. EJERCICIO 2026.		
VARIACIONES POSITIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.		
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	DENOMINACIÓN	IMPORTE



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CMD2 H7VN 2PHU HPFM

OCTAVO. Modificación créditos nº 7/ 3 C.E.-3 S.C. y modif. Previsiones iniciales ingresos. Ej. 2026 - SEFYCU 5869648

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
06/03/2026**DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H**Secretaría Pleno**

Expediente 1559997N

ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
		870	00		Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	1.865.568,63
TOTAL						1.865.568,63



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
10/03/2026

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 7/3C.E-3S.C. EJERCICIO2026. Y MODIFICACIÓN PREVISIONES INICIALES. EJERCICIO 2026						
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026.						
DOTACIÓN DE CRÉDITO EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
110	459	762	00		Conv. Ayudas Aytos. DIPUALBA Responde	2.437.000,00
110	459	462	00		Conv. Aytos. DIPUALBA Responde gasto corriente	1.154.000,00
430	1532	650	01		POS años anteriores VIAS PÚBLICAS.	30.000,00
840	341	480	37		Conv. Ayudas deportistas de élite	45.000,00
410	933	650	02		POS-26 Gestión Patrimonio	70.000,00
430	453	619	01		Inversiones en reposición red viaria provincial	4.000.000,00
110	454	462	00		Conv. Aytos. Mantenimiento caminos rurales	1.000.000,00
110	433	480	00		Convenio Asociación Provincial Cuchillería APRECU	10.000,00
TOTAL						8.746.000,00

FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026.						
VARIACIONES POSITIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
		870	00		Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	8.674.500,00
		762	05		POS años ant. Aportaciones Aytos.	1.500,00
TOTAL						8.676.000,00
FINANCIACIÓN SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026.						
BAJAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS. EJERCICIO 2026.						
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS					DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA				
430	1532	650	00		POS-26 Vías Públicas	70.000,00
TOTAL						70.000,00



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CMD2 H7VN 2PHU HPFM

OCTAVO. Modificación créditos nº 7/ 3 C.E.-3 S.C. y modif. Previsiones iniciales ingresos. Ej. 2026 - SEFYCU 5869648La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUAY OJALVO
06/03/2026



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
10/03/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1559997N

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM.7/3C.E-3S.C. EJERCICIO 2026. Y MODIFICACIÓN PREVISIONES INICIALES. EJERCICIO 2026					
VARIACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.					
ALTAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.					
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA			
		870	00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	4.485.000,00
TOTAL					4.485.000,00

BAJAS EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.					
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				DENOMINACIÓN	IMPORTE
ORGÁNICA	PROGRAMAS	ECONÓMICA			
		913	00	Préstamo Inversiones 2026.	4.485.000,00
TOTAL					4.485.000,00

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 7/3 C.E - 3 S.C. EJERCICIO 2026. Y MODIFICACIÓN PREVISIONES INICIALES. EJERCICIO 2026		
RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO 2026.		
PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO 2026.		
CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS. EJERCICIO 2026. ALTAS Y DOTACIONES EN CRÉDITOS DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS.		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	200.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.709.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	
6	INVERSIONES REALES.	4.030.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.602.568,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
TOTAL		10.541.568,63

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO 2026.	
VARIACIONES EN SUBCONCEPTOS DE INGRESOS. EJERCICIO 2026	



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CMD2 H7VN 2PHU HPFM

OCTAVO. Modificación créditos nº 7/ 3 C.E.-3 S.C. y modif. Previsiones iniciales ingresos. Ej. 2026 - SEFYCU 5869648

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de la Diputación de Albacete
FRANCISCO SUJAY OJALVO
06/03/2026



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
10/03/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Secretaría Pleno

Expediente 1559997N

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	15.025.068,63
9	PASIVOS FINANCIEROS.	-4.485.000,00
	TOTAL	10.541.568,63

Segundo.- Modificar el Anexo de Inversiones y Transferencias de Capital al Presupuesto General 2026, consecuencia de la modificación que se produce en los Capítulos VI y VII del Presupuesto de Gastos provincial, así como el XVI Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, aprobado en sesión plenaria extraordinaria el pasado 12 de diciembre de 2025.

Tercero.- Continuar con la tramitación que legalmente corresponda, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la Diputación Provincial, advirtiendo que la falta de alegaciones o reclamación provocará, tal como dispone el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, su aprobación, precisando la publicación para su entrada en vigor.”

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia, advirtiendo de la falta de aprobación del acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CMD2 H7VN 2PHU HPFM

OCTAVO. Modificación créditos nº 7/ 3 C.E.-3 S.C. y modif. Previsiones iniciales ingresos. Ej. 2026 - SEFYCU 5869648

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>